

- c) Número del expediente: CP. 13/04.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y Transporte de Sangre Hospital de Poniente de Almería.  
 c) Lotes: Véase Informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214, de 3.11.04.  
 e) Tramitación: Ordinaria.  
 f) Concurso: Público.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 115.387,44 euros.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 27.12.2004.  
 b) Contratista: M.<sup>a</sup> Carmen Lozano Victoria MRW.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 Importe de la adjudicación: 115.387,44 euros.  
 6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 10 de febrero de 2005.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

## EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

*ANUNCIO de licitación para contratar el mantenimiento y la limpieza planificada de las redes de saneamiento en el sector Centro y mantenimiento en el sector Tamarguillo Este. (PP. 509/2005).*

¿Queda cubierto el contrato por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)? No.

### 1. Entidad contratante.

I.1. Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, núm. 1. 41003 Sevilla (España). Teléfono: +34 955 020 351 Telefax: +34 955 020 400. I.2. Dirección para obtención de información adicional: La indicada en el punto I.1. I.3. Dirección para obtención de documentación: Copysevilla C/ Zaragoza, 14. 41001 Sevilla (España). I.4. Dirección donde remitir las ofertas: La indicada en el punto I.1.

### II. Objeto del contrato.

II.1.3. Tipo de contrato de servicios: Categoría de servicios O 1. II.1.4. Acuerdo Marco: No. II.1.5. Denominación del contrato: Presupuesto para el mantenimiento y la limpieza planificada de las redes de saneamiento en el sector Centro y mantenimiento en el sector Tamarguillo Este. II.1.6. Des-

cripción/objeto del contrato: Mantenimiento y limpieza planificada de redes de saneamiento, así como reparaciones interiores sin apertura de zanja. II.1.7. Lugar de prestación del servicio: Sevilla. Código NUTS: ES618. II.1.8.1. Clasificación CPV: 90113000 (E130-3). II.1.9. División en lotes: No. II.1.10. Se considerarán las variantes: No. II.1.11. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No. II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato: 2.400.000,00 euros. II.2.3. Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: Fianza provisional: 16.000,00 euros; Fianza definitiva: 32.000,00 euros. III.2. Condiciones de participación: situación jurídica, capacidad económica, financiera y técnica: Según pliegos de condiciones. III.3.1. ¿Está reservada la prestación del servicio a una determinada profesión? No. III.3.2. ¿Deben las personas jurídicas indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del contrato? No.

### IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto. IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en orden de prioridad, el mínimo coste; trabajos similares realizados; medios técnicos y humanos asignados; medidas de seguridad y salud laboral; plan de control de calidad de la producción y mejoras al pliego. IV.3.1. Número de referencia del expediente: 162/2004. IV.3.2. Obtención del pliego de condiciones: Puede obtenerse hasta el día 4.4.2005. Coste y forma de pago: Consultar en el lugar indicado en el apartado I.3. IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h del día 4.4.2005. IV.3.5. Lengua que puede utilizarse: Español. IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas. IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.3.7.2. Fecha, hora y lugar: El día 5.4.2005 a las 12,00 h en el lugar indicado en el apartado I.1.

### VI. Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio facultativo? No. VI.3. ¿Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No. VI.4. Información adicional: El presupuesto es estimado. Se garantiza un importe mínimo de 300.000,00 euros/año. VI.5. Fecha de envío del anuncio al D.O. de la Unión Europea: 8.2.2005.

Sevilla, 8 de febrero de 2005.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento

podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 334/04.  
 Notificado: Instituto de Idiomas Geos, S.A.  
 Último domicilio: C/ Valentuña, 4, Edif. Ami, Marbella (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 345/04.  
 Notificado: Eurofood 2002, S.L. «Bar Halloween».  
 Último domicilio: Plaza Brava, Local 15, Centro de Ocio Plaza Mayor, Málaga.  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 395/04.  
 Notificado: El Globo Sujunami, S.L.  
 Último domicilio: Plaza Costa del Sol, 6, Torremolinos (Málaga).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 480/04.  
 Notificado: Happy Island Sund Island, S.L.  
 Último domicilio: C/ García Lorca, Esquina Zodiaco, Benalmádena (Málaga).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 618/04.  
 Notificado: Bricolage Calahonda, S.L. «Regalos Valentina».  
 Último domicilio: C/ Francisco Cano, 18, Fuengirola (Málaga).  
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 764/04.  
 Notificado: Don Pedro Cuenca Cuenca. «Bebelandy».  
 Último domicilio: C/ Mensajera, 3, Málaga.  
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Málaga, 15 de febrero de 2005.- El Delegado del Gobierno,  
 José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cuervo Che, S.L.  
 Expediente: SAN/EP-77/04-SE.  
 Infracción:  
 - Muy grave, del art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.  
 - Muy grave, del artículo 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
 - Grave, por el art. 25.1 del Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la admisión de personas en los establecimientos públicos y actividades recreativas, en relación con el artículo 20.9 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
 - Grave, por el art. 20.13 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
 Fecha: 2 de septiembre de 2004.  
 Sanción: Mil seiscientos cincuenta (1.650) € (600 € por carencia de seguro, 600 € por las medidas de evacuación, 300 € por el servicio de vigilancia, 150 € por los impresos de quejas y reclamaciones).  
 Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de febrero de 2005.- El Delegado del Gobierno,  
 Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea subterránea trifásica a 15 kV y centro de transformación de 250 kva a 15-20.000/380-220 V y red de baja tensión, situados en la calle Góngora en la localidad de Pozoblanco (Córdoba). (PP. 445/2005).*

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características son las siguientes:

- Peticionaria: Industrias Pecuarias de Los Pedroches, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cronista Sepúlveda, 18, de Pozoblanco.
- Expte. núm. N.I. 505/82, autorizado el 20 de noviembre de 1982.
- Denominación de la instalación: Línea subterránea trifásica a 15 kV y centro de transformación de 250 kva a 15-20.000/380-220 V y red de baja tensión situados en la calle Góngora en la localidad de Pozoblanco.
- Términos municipales afectados: Pozoblanco.
- Finalidad de la instalación: Mejora del servicio a sus abonados en el suministro de baja tensión en el sector centro de Pozoblanco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que podrá ser examinado el expediente en las dependencias del Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en calle Manriques, 2, de Córdoba, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio.

### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- Local.
- Ubicación: Calle Mediodía, núm. 17, planta baja.
  - Superficie afectada: 24,51 m<sup>2</sup> con salida al número 4 de la calle Góngora.
  - Término municipal: Pozoblanco.
  - Nombre de los propietarios: Francisco Vargas Espinoll y Amparo Vilches Abad, en mitad indivisa del pleno dominio con carácter ganancial. Juan Manuel Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Moisés Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo. Francisco Vargas Rubio, sexta parte indivisa con carácter privativo.

Córdoba, 1 de febrero de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.